



Hermoso balcón, tan ancho y espacioso como un "hall" aéreo, que se admira en una casa típicamente colonial de Santiago de Cuba.

VENTANAS Y BALCONES COLONIALES

INDUDABLEMENTE que entre las más notables e interesantes características de nuestra arquitectura de la época colonial, se cuentan las ventanas y balcones de madera torneada. En la primera mitad del siglo XVIII, o sea en el período precedente a la conquista inglesa, opinamos que ha de situarse el desarrollo de estos elementos arquitectónicos lignarios, por lo menos en lo que a La Habana se refiere; posteriormente, aunque aquellos se siguieron empleando, todo parece indicar que, con mayores recursos y facilidades, se empezó a utilizar el hierro para dichos fines. Las nuevas residencias de la gente acomodada, como las erigidas en la Plaza de la Catedral, la Plaza Vieja, y, más indistintamente en otros lugares de la ciudad, lucían ya magníficas barandas y cancelas de hierro, inferiores en "carácter" y muchas de ellas elaboradas en el extranjero, como seguramente lo fué la del Palacio del Marqués de Arcos, que obedece al más franco estilo Luis XV, y otras, típicas del Luis XVI; mientras que no pocas de las antiguas ventanas y balcones de madera a partir de esta época fueron sustituidos por otros de hierro, en ese constante y lógico afán de "modernización". Con ellas pasaron los pintorescos "guardapolvos" o aleros de tejas que los cubrían, formando a menudo en los balcones verdaderas galerías cerradas.

No obstante la ventana y el balcón torneados se siguieron empleando preferentemente en provincias hasta casi un siglo después; y mientras hoy apenas quedan media docena de ejemplares en La Habana, aquéllos abundan en Camagüey, Trinidad y Santiago, a donde hemos podido admirar obras hermosas y sugestivas de este género, que bien merecerían medirse y detallarse gráficamente, como datos histórico-arquitectónicos de valía, antes de que sucumban, en el eterno fluir de los años, a la civilización que avanza, imbuída de nuevos gustos, costumbres y necesidades.

En efecto, es precisamente de esta correlación de la arquitectura y el medio que la suscita, de la que derivan ventanas y balcones coloniales su inmensa significación, su carácter sugerente o francamente expresivo.

Jorge Vasari, célebre arquitecto, pintor y biógrafo del Quinientos, sintetizando el programa de la morada ideal en un fino símil, dice que aquélla debe ser "como el cuerpo del hombre, la fachada como la cara y las ventanas como los ojos, una a un lado y otra a otro, *servando sempre paritá*". Esto último es una alusión a la simetría de los palacetes italianos de la época, y no es siempre aplicable a nuestras residencias coloniales. Mas, prescindiendo de ello, ¡cuán apropiada es esta comparación a las ventanas y balcones coloniales!...



Otro espléndido balcón del siglo XVIII que admiramos en la casa situada en Villegas y Obrapia, de menos riqueza que el otro.

religiosa o la parada militar, la cercana retreta, o, simplemente, la luz, el aire y el espléndido ambiente tropical...

No en balde estos elementos adquieren en nuestra arquitectura de la época una variedad y amplitud que acaso sobrepujen a las de sus prototipos peninsulares. Porque, ¿dónde encontrar en España ejemplares comparables a esas monumentales ventanas y balcones de madera de nuestras residencias coloniales del siglo XVIII?... Los árabes, con su consabida reclusión de la mujer, gustaban de los balcones, que cerraban con tupidas celosías —como algunos balcones coloniales lo están por persianas— tras de los cuales la gentil prisionera quedaba enclaustrada, recibiendo débilmente las impresiones del exterior, protegida en lo posible contra dos, por lo menos, de los enemigos del hombre: el mundo y la carne... Pero si en éste y otros aspectos la influencia musulmana nos llegó, más o menos diluída, a través de Andalucía, tendríamos que remontarnos mucho más allá, hasta El Cairo o Bagdad, para hallar nada tan hermoso, pintoresco y sugestivo como estos balcones y ventanas, que constituyen un patrimonio muy nuestro, derivado de nuestro clima, de nuestra idiosincracia y de nuestros medios materiales, durante una buena parte de la época colonial.

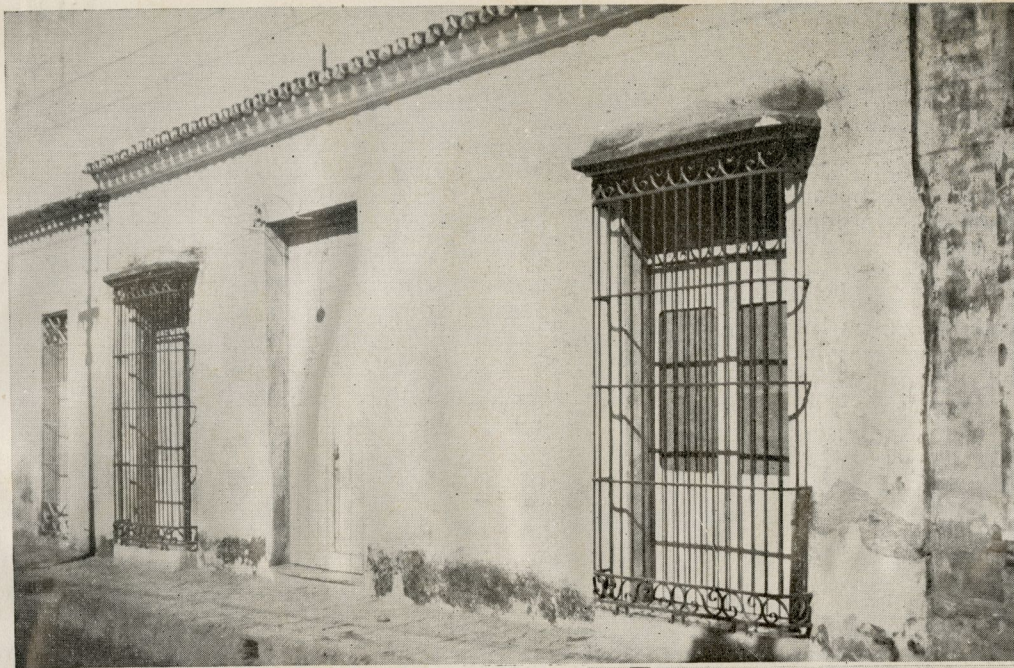
Esta generación apenas alcanzó los últimos destellos de la vida y costumbres que suscitaron las espléndidas ventanas y balcones del siglo

Recluída la familia en su propia casa, llevando por costumbre y, casi inevitablemente, una vida en extremo sedentaria —ya que muy pocas cosas la atraían fuera del hogar— las ventanas de la casa eran realmente “los ojos de la casa”, el órgano a través del cual se recibían las impresiones del mundo exterior. Espiando tras las discretas persianas, se estaba al tanto de todos los “chismes” de la vecindad; asomada al amplio “postigo”, la romántica joven sostenía su diario diálogo de amor; y cuando, de tarde en tarde, la ventana se abría de par en par, la familia se agrupaba en torno a ella, trajeada con sus elegantes “batas” y vestidos de “percal planchao”, cual curioso y atento auditorio ante el espléndido escenario que constituía la ventana, por la cual desfilaba la entretenida revista callejera...

Pero, ¿y qué decir de los balcones?... Porque si en el sentir de Vasari las ventanas son en la fachada de la casa como los ojos en la cara del hombre, ¿no podemos decir de los balcones coloniales que son los labios?... Ellos vigorizan, con su firme acentuación, o animan con su gracia sugestiva, las fachadas coloniales, como los labios dan énfasis y expresión a la cara; y, siguiendo el símil, podemos decir que por el intermedio de ellos “gustaba” el sujeto, aun con mayor delectación que por las ventanas, los diversos manjares callejeros: el vecino que pasa, el novio que acecha en la esquina, la procesión



El efecto decorativo de los balcones de la época colonial puede apreciarse en este edificio situado en la esq. de Aguiar y Tte. Rey.



Casa típicamente colonial, cuya edificación data de mediados del siglo XIX. Bayamo.

Típica casa colonial del siglo XVIII, mostrando sus ventanas de torneados balaustres de madera. Bayamo.



Casa del siglo XVII, típicamente colonial. Bayamo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

XVIII; vagamente recordamos la vida familiar o la visita efectuada en torno a la ventana, el "flirteo" que tenía al balcón por escenario, o el amable diálogo sostenido a través del postigo o la reja, mientras la "vieja" espiaba discretamente del otro lado... Hoy se vive de otro modo. Los "dependientes" ya no llevan su pesado fardo de mercancías a la casa; la visita se hace en la tienda, en el teatro o en las "carreras de caballos"; el amor, en el cine, en el "cabaret" o en el automóvil... Las "viejas" ya no recelan del hombre que se acerca a su "nena", sino, al contrario, si a mano viene, tratan de "animarlo"... Los "órganos", pues, se han atrofiado, a tenor de su "función"...

Naturalmente, que de nada valdría rebelarnos contra las fuerzas complejas e inaprehensibles que han determinado estos cambios, o añorar lo que no puede volver. Los tiempos son lo que son, y precisa vivir a su altura, aprovechando todas sus posibilidades; pero la Historia y la Tradición constituirán siempre los cimientos sobre los cuales se estructura la vida futura de los pueblos, de los cuales aquéllas serán en todo momento su patrimonio máspreciado. Así, ¿por qué no habríamos de dejar hablar, siquiera brevemente, a nuestras ventanas y balcones coloniales?...

Joaquín E. Weis.